



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE

SECRETARÍA MUNICIPAL

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 34

CONCEJO MUNICIPAL

DALCAHUE, 12 de noviembre de 2025.

Cuando son las 09:30 horas del día miércoles 12 de noviembre de 2025, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 34 del Concejo Municipal, que es presidida por la alcaldesa sra. **ALEJANDRA VILLEGRAS HUICHAMÁN**, ejerciendo como Secretaria del Concejo, doña Clara Inés Vera González, Secretaria Municipal y con la participación de los concejales, señores:

**FRANCO DARÍO OJEDA OJEDA
SUSANA ELÍZABETH VERA CÁRCAMO
LETICIA TRUJILLO BARRIENTOS
CRISTIAN EDUARDO BARRÍA BARRÍA
HÉCTOR JESÚS ULLOA CONTRERAS
ANDREA JAVIERA MIRANDA MILLAPEL**

Al iniciar la reunión, la alcaldesa explica las razones por las cuales se inicia con un pequeño retraso esta sesión.

Los puntos a tratar, son:

- 1.- OBSERVACIONES A LAS ACTAS ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA ANTERIORES
- 2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA
- 3.- INFORME CONSEJO CONSULTIVO DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES SOBRE TRABAJOS REALIZADOS DURANTE EL AÑO 2025
- 4.- PRESENTACIÓN Y VOTACION PROPUESTA DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA
- 5.- VOTACIÓN PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO DE TRANSFERENCIAS
- 6.- TEMAS VARIOS

DESARROLLO:

1.- OBSERVACIONES AL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR:

Se somete a votación el acta de la sesión ordinaria N° 33 la que es aprobada por todos los concejales sin observaciones.

A continuación, se somete a votación el acta de la sesión extraordinaria N° 14, que es aprobada sin observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA:

- Memorándum N° 60 del Administrador Municipal mediante el cual se refiere al Reglamento Interno de Asignación de Mejoramiento de la Gestión que, producto del incendio que afectó al edificio municipal, no existe copia, razón por la cual se ha hecho una actualización que debe ser aprobada por el Concejo Municipal.

La Jefa de Personal srta. Patricia Ojeda explica que producto del incendio el reglamento original se quemó, por lo que se hizo una recopilación y actualización, luego explica que el reglamento considera los pagos, los topes, la conformación del Comité de Evaluación, que es bipartito, una parte la componen los representantes de la Asemuch y otra parte representada por la Municipalidad, cuyos integrantes son propuestos por la alcaldesa al Concejo, quien aprueba. Entre las cosas que se han incorporado están que se deben elaborar informes de avance cuatrimestrales entregados al Director de Control y el informe final debe ser entregado al Concejo en el mes de abril.

La alcaldesa señala que el reglamento regula el cumplimiento y evaluación de las metas. Este reglamento no había sido reconstituido post incendio, que es lo que se hace ahora.

La concejala Vera consulta si no influye en nada el no haberlo actualizado y responde la Jefa de Personal que no es problema porque existía y estaba aprobado.

Hechas las aclaraciones y respondidas las consultas se somete a votación la propuesta de actualización del Reglamento Interno de Asignación de Mejoramiento de la Gestión siendo aprobado por todos los concejales.

- Memorándum N° 61 del Administrador Municipal mediante el cual informa que el Comité de Bienestar aprobó la propuesta de modificación del Reglamento del Servicio de Bienestar, igual determinación ocurrió con la Asemuch.

Acto seguido, dicha modificación debe ser aprobada por el Concejo Municipal.

Al respecto, la presidenta de la Asemuch, Stephanie Díaz señala que es una situación similar al reglamento de PMG, el cual se encontraba aprobado y en

vigencia desde el 2003, habían temas que la ley permitía y no estaban estampadas en el reglamento, como, la incorporación de los jubilados, además de planta y contrata y los Código del Trabajo. La principal modificación realizada es de forma y se incorporaron cosas que no estaban contempladas, a pesar de que se hacían. La alcaldesa se refiere a la posibilidad de que los jubilados puedan ser parte del servicio de bienestar después de jubilados, que es una facultad que está contemplada en la ley y que ahora se incorpora al reglamento. Recuerda que los honorarios son prestadores de servicios y no tienen la calidad de funcionarios. La concejala Miranda consulta cómo se financian estos beneficios y se le responde que está considerado en el presupuesto y la ley, un monto de 4 U.T.M. por funcionario y otras recaudaciones menores, lo cual está contemplado en el reglamento.

La srta. Stephanie Díaz, como integrante del Comité de Bienestar especifica las prestaciones y beneficios que considera el reglamento, como asimismo, los ingresos que contempla, ya sea por aporte municipal, cuotas de los integrantes, intereses generados por las cuentas corrientes, lo cual se incorporó hace poco tiempo.

En consecuencia, se somete a votación la propuesta de modificación del Reglamento de Bienestar, que es aprobado por todos los concejales.

- Oficio N° 19 de la Encargada de Rentas y Patentes mediante el cual informa de la solicitud de patente de Depósito Turístico a nombre de Tirachini y Niklitchek en el aeródromo de Mocopulli, petición que cuenta con todos los documentos estipulados en la ley.

La propuesta es sometida a votación y aprobada por todos los concejales, en consecuencia, se aprueba el otorgamiento de la patente de Depósito Turístico que operará dentro del aeródromo de Mocopulli a nombre de Tirachini y Niklitchek.

- Memorándum N° 44 del Secplan mediante el cual presenta antecedentes de licitación de proyecto denominado “***Conservación Museo Histórico y Etnográfico, Ciudad de Dalcahue***” cuyo informe señala que se presentaron dos oferentes en el portal Mercado Público, una de las cuales cumplió con los requisitos para ser evaluada y también cumplió con los requisitos para proponer su adjudicación.

El Secplan Camilo Soto explica que esta licitación se adjudicó anteriormente y producto de un reclamo en el portal mercado público presentado por uno de los oferentes se efectuó una revisión de los dos expedientes y se constató que ambas empresas tenían errores por lo que hubo que declararla inadmisible, posteriormente se llamó a una licitación privada a la que se presentaron dos proponentes, al efectuar la evaluación se detectó que uno de los oferentes tenía errores por lo que no se continuó con la evaluación y se evaluó solo una propuesta, empresa que cumplió con todos los requisitos para proponer su adjudicación.

En consecuencia y, dado que la empresa Bimac Ingeniería y Construcciones SpA, R.U.T. N°76.418.045-3 representada por el sr. Víctor Alfonso Macías Araneda, R.U.T. N°16.652.173-4, cumple con todos los requisitos para adjudicarse la licitación, se propone el acuerdo en concordancia.

La propuesta es sometida a votación y aprobada por todos los concejales adjudicándose la licitación de la obra “Conservación Museo Histórico y Etnográfico, Ciudad de Dalcahue” a la empresa Bimac Ingeniería y Construcciones SpA, R.U.T. N° 76.418.045-3 por el monto de \$161.500.924.- (ciento sesenta y un millones quinientos mil novecientos veinticuatro pesos) I.V.A. incluido y un plazo de ejecución de 120 días corridos.

El concejal Ulloa reitera no estar de acuerdo con construir nada en el borde costero, pero en este caso se trata de una conservación y no una construcción nueva.

3.- INFORME CONSEJO CONSULTIVO DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES SOBRE TRABAJOS REALIZADOS DURANTE EL AÑO 2025:

Se encuentran presentes en la sesión jóvenes de la comuna, representantes del Consejo Consultivo de Niños, Niñas y Adolescentes a quienes la alcaldesa de la comuna les da la bienvenida.

Los jóvenes Ignacia Cárdenas y Felipe Díaz cuentan su experiencia y detalles de las actividades y trabajos que realizan en el Consejo.

Al partir, ambos se presentan y manifiestan su agrado de estar presentes en el Concejo Municipal.

Dan a conocer lo que es el Consejo Consultivo:

¿QUÉ ES EL CONSEJO CONSULTIVO DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA?



Es un espacio el cual permite a niños, niñas y adolescentes expresarse, dar nuestro punto de vista referente a las diversas problemáticas que afectan a nuestra comuna.

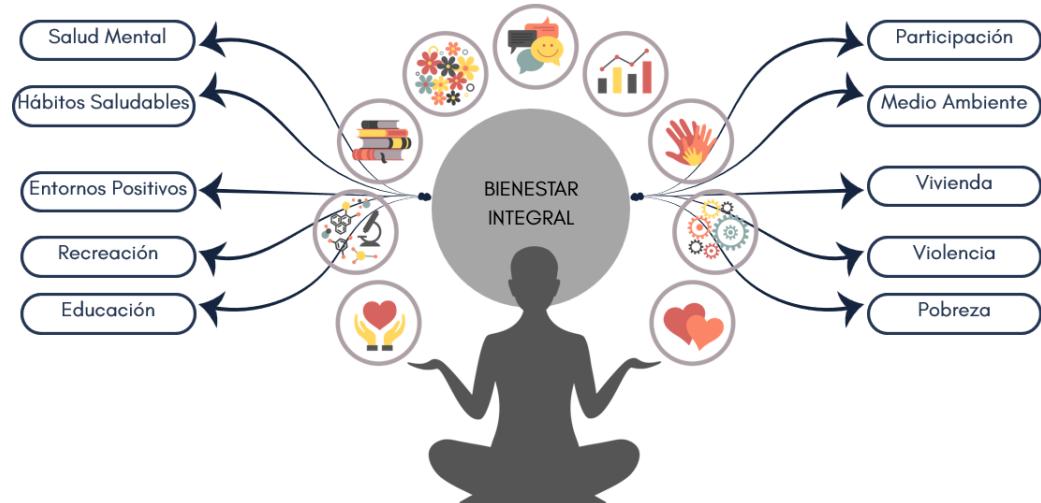
Su objetivo es que los NNA participen en las políticas, proyectos y programas que los afecten.

Va dirigido a todos los niños, niñas y adolescentes entre los 8 y 18 años de edad.

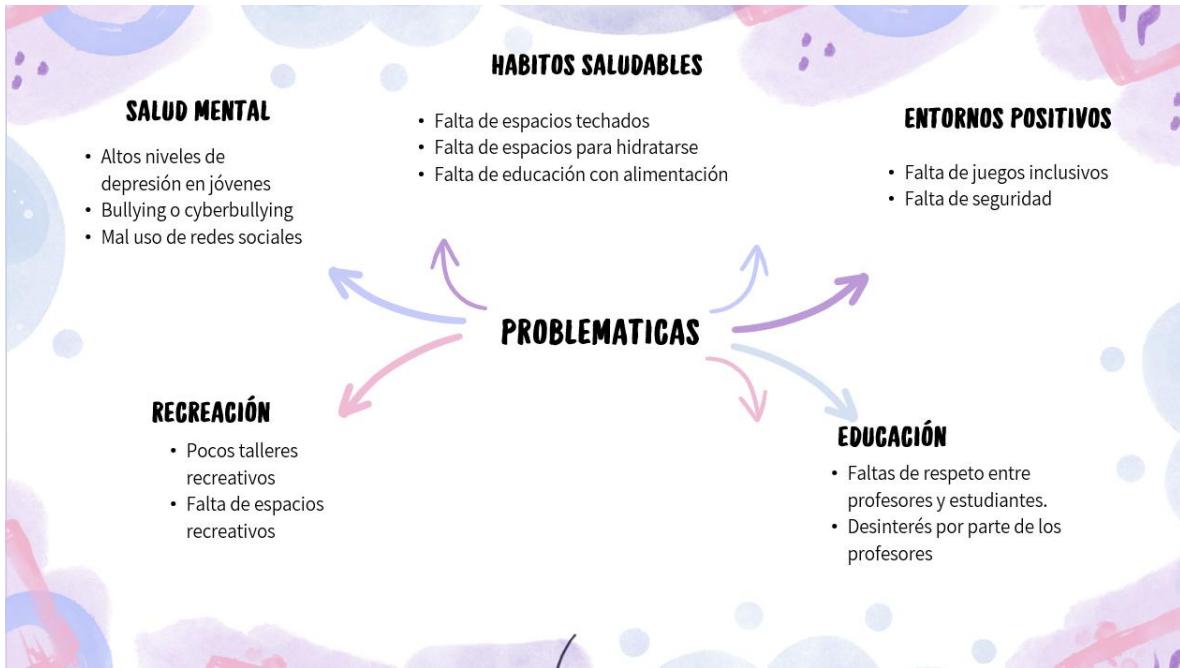


Luego, señalan que en una reunión trabajaron la identificación de problemáticas, resultando lo siguiente:

EJES DE DERECHO



Cada una de esas problemáticas, son explicadas como:



Y sus correspondientes propuestas de solución:

SOLUCIONES

SALUD MENTAL

HABITOS SALUDABLES

ENTORNOS POSITIVOS

RECREACIÓN

EDUCACION

A continuación, señalan que como Consejo Consultivo hacen un petitorio, explicando cada una de ellas:

PETITORIO



- Lugar capacitado para las reuniones del CCNNA
- Espacio en la radio CYS por lo menos una vez al mes
- Más presencia de autoridades (puedan asistir a reuniones del CCNNA)
- Se requiere que Centro Comunitario Ayun tenga numero telefónico para comunicar con adolescentes para poder romper con estigma social.
- Autorización para que el Consejo Consultivo de NNA cuente con red social Instagram para visibilizar actividades e información que consideramos importante
- Espacio publico para patinódromo (fomentar deportes diferentes)
- Diferentes entidades u oficinas informen al CCNNA sus avances en relación a infancia y adolescencia
- Ser considerados y escuchados para las actividades a realizarse en el verano
- Mejoramiento, remarcación e implementación de pasos peatonales
- Implementación de ciclovías

Finalmente, muestran fotografías de las actividades que han realizado y terminan invitando a las autoridades a apoyar al CCNNA.

La alcaldesa felicita a Ignacia y Felipe porque se han tomado el trabajo con mucha responsabilidad y compromiso. El petitorio es un gran insumo para el Secplan para generar proyectos. Por otro lado, la alcaldesa señala que se ha podido percibir que falta difusión de las actividades, porque en el caso de Medioambiente se realiza un trabajo de reciclaje, lo mismo el caso de la Biblioteca que está disponible para que asistan a consultarla y responde Ignacia que el tema es que cuando salen de clases la Biblioteca está cerrada por lo que la alcaldesa señala que se podría revisar el horario de atención.

Por otro lado, señala la alcaldesa que le impresionó que aborden temas de tal relevancia como el tema de un teléfono para comunicarse, el tema de la pobreza, su identificación y los problemas asociados, el petitorio lo toma con responsabilidad y les agradece que los hayan hecho saber.

El concejal Ulloa saluda y felicita a los niños, Ignacia y Felipe porque han expuesto con mucha personalidad, también asume que no han sido convocados a ninguna reunión pero está disponible para apoyar.

La concejala Vera también los felicita por la exposición y el trabajo que realizan, por abordar temas tan relevantes como la vivienda, la pobreza y les pide que los inviten a participar.

La concejala Miranda los felicita y los invita a solicitar espacio cuando lo requieran y consulta cuántos niños participan en el CC, y responde que son entre 15 y 25, de los diferentes centros de educación de la comuna, son alrededor de 30 niños, pero asisten menos por falta de movilización, se reúnen una vez al mes.

La concejala Miranda sugiere se trabaje en el Centro Cultural y comunitario y que se podría facilitar para que sesionen y la alcaldesa responde que tienen considerado un espacio para el CC.

Ante la consulta de la concejala sobre sus prioridades los niños responden que podrían ser un espacio, ciclovías, movilización, pero no va más allá porque la priorización hay que hacerla con todos.

El concejal Barría felicita a los jóvenes, agradece su exposición y los insta a seguir participando y que los inviten para que participen.

El concejal Ojeda los felicita y destaca su participación en diferentes actividades. Destaca el trabajo realizado, el diagnóstico que realizaron es un muy buen trabajo.

La concejala Trujillo felicita a los jóvenes y agradece la exposición y las ideas que proponen, está disponible para participar en sus reuniones.

La alcaldesa también agradece y señala que los apoyarán en sus reuniones.

4.- PRESENTACIÓN Y VOTACION PROPUESTA DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA:

La Directora de Administración y Finanzas da a conocer que se encuentran en condiciones de ser votadas las propuestas de modificaciones presupuestarias presentadas mediante los Memorándum N° 55, 56, 57 y 58, las cuales son sometidas a votación en forma separada y son aprobadas como sigue:

MEMORÁNDUM N° 55:

MODIFICACIÓN DE PRESUPUESTO

AUMENTA GASTOS:

CUENTA	DENOMINACIÓN	CENTRO DE COSTO	NOTA EXPLICATIVA	VALOR M\$
22.01.001	Para Personas	04.04.19 Oficina de la mujer	1	M\$ 1.300
T O T A L				M\$ 1.300.-

DISMINUYE GASTOS:

CUENTA	DENOMINACIÓN	CENTRO DE COSTO	NOTA EXPLICATIVA	VALOR M\$
21.04.004.001	Prestaciones de servicios en programas comunitarios	04.04.19 Oficina de la mujer	1	M\$ 1.300
T O T A L				M\$ 1.300.-

NOTAS EXPLICATIVAS

1	Ultimas actividades de la oficina de la mujer
---	-----------------------------------------------

MEMORÁNDUM N° 56:

SUPLEMENTACIÓN Y MODIFICACIÓN DE PRESUPUESTO

AUMENTA GASTOS:

CUENTA	DENOMINACIÓN	CENTRO DE COSTO	NOTA EXPLICATIVA	VALOR M\$
31.02.004.074	Mejoramiento recinto deportivo Tenaún, Comuna de Dalcahue	02.02.01 Servicio a la comunidad	1	M\$ 161.665
25.99.002	Integros por saldos no utilizados en transferencias	1 Gestión interna	2	M\$ 6.704
T O T A L				M\$ 168.369.-

AUMENTA INGRESOS:

CUENTA	DENOMINACIÓN	CENTRO DE COSTO	NOTA EXPLICATIVA	VALOR M\$
13.03.002.001.086	Mejoramiento recinto deportivo Tenaún, Comuna de Dalcahue	1 Gestión interna	1	M\$ 161.665
T O T A L				M\$ 161.665.-

DISMINUYE GASTOS:

CUENTA	DENOMINACIÓN	CENTRO DE COSTO	NOTA EXPLICATIVA	VALOR M\$
31.02.004.023	Mejoramiento plazoleta cruce Mocopulli, Comuna de Dalcahue	02.02.01 Servicio a la comunidad	2	M\$ 3.149
31.02.004.026	Construcción pozo profundo Chovi San Juan, Comuna de Dalcahue	02.02.01 Servicio a la comunidad	2	M\$ 3.555
T O T A L				M\$ 6.704.-

NOTAS EXPLICATIVAS

1	Ingresos proyecto Subdere según resolución exenta N° 7301/2025, Mejoramiento multicancha sector Tenaún.
2	Devolución de saldos no utilizados en proyectos a Subsecretaría de desarrollo regional, según memorándum N° 50 y 51 de directora de Obras.

MEMORÁNDUM N° 57:

I.MODIFICACIÓN DE PRESUPUESTO

AUMENTA GASTOS:

CUENTA	DENOMINACIÓN	CENTRO DE COSTO	NOTA EXPLICATIVA	VALOR M\$
31.02.004.075	Habilitación oficinas provisorias municipales Dideco y otras oficinas	02.02.01	1	M\$ 23.000

		Servicio a la comunidad		
	TOTAL			M\$ 23.000.-

DISMINUYE GASTOS:

CUENTA	DENOMINACIÓN	CENTRO DE COSTO	NOTA EXPLICATIVA	VALOR M\$
22.05.007	Acceso a internet	1 Gestión interna	1	M\$ 10.000
22.06.001.001	Mantenimiento y reparación de edificaciones	1 Gestión interna	1	M\$ 10.000
22.08.001.003.001	Servicio de aseo	02.02.03 Medio ambiente	1	M\$ 3.000
TOTAL				M\$ 23.000.-

NOTAS EXPLICATIVAS

1	distribución de recursos para habilitación de oficinas de Dideco y otras oficinas municipales
---	-----------------------------------------------------------------------------------------------

II.MODIFICACIÓN DE PRESUPUESTO

AUMENTA GASTOS:

CUENTA	DENOMINACIÓN	CENTRO DE COSTO	NOTA EXPLICATIVA	VALOR M\$
22.01.001	Para Personas	04.04.24 Rescate y mejoramiento de vida de los pueblos originarios	1	M\$ 97
22.07.001	Publicidad y difusión	04.04.24 Rescate y mejoramiento de vida de los pueblos originarios	1	M\$ 582
22.09.003 (003)	Arriendo de vehículos	04.04.24 Rescate y mejoramiento de vida de los pueblos originarios	2	M\$ 109
TOTAL				M\$ 788.-

DISMINUYE GASTOS:

CUENTA	DENOMINACIÓN	CENTRO DE COSTO	NOTA EXPLICATIVA	VALOR M\$
22.08.007	Pasajes, fletes y bodegajes	04.04.24 Rescate y mejoramiento de vida de los pueblos originarios	3	M\$ 97
24.01.008 (004)	Premios y otros	04.04.24 Rescate y mejoramiento de vida de los pueblos originarios	3	M\$ 691
TOTAL				M\$ 788.-

NOTAS EXPLICATIVAS

1	Alimentación y artículos publicitarios para talleres, ferias, fiestas costumbristas, entre otros.
2	Para movilización de usuarios por constantes fallas en bus municipal
3	Saldos que no se utilizaron en cuentas contables.

MEMORÁNDUM N° 58:

I. SUPLEMENTACIÓN DE PRESUPUESTO

AUMENTA INGRESOS:

CUENTA	DENOMINACIÓN	CENTRO DE COSTO	NOTA EXPLICATIVA	VALOR M\$
03.02.001.001	De Beneficio Municipal	1 Gestión interna	1	M\$ 18.000
03.02.001.002	De Beneficio FCM	1 Gestión interna	1	M\$ 30.000
T O T A L				M\$ 48.000.-

AUMENTA GASTOS:

CUENTA	DENOMINACIÓN	CENTRO DE COSTO	NOTA EXPLICATIVA	VALOR M\$
22.05.001.001	Electricidad	1 Gestión interna	1	M\$ 7.000
22.05.001.001	Electricidad	02.02.01 Servicio a la comunidad	1	M\$ 8.500
24.03.090.001	Apporte año vigente	1 Gestión interna	1	M\$ 30.000
24.03.100.001	Registro de multas de tránsito no pagadas	1 Gestión interna	1	M\$ 2.000
26.04.001	Arancel al registro de multas de tránsito no pagadas	1 Gestión interna	1	M\$ 500
T O T A L				M\$ 48.000.-

NOTAS EXPLICATIVAS

1	Aumento por recursos en premisos de circulación y estimación hasta diciembre 2025, distribuido en la cancelación del FCM, Multas de los permisos de circulación; y Electricidad del Municipio y alumbrado público.
---	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

I. MODIFICACIÓN DE PRESUPUESTO

AUMENTA GASTOS:

CUENTA	DENOMINACIÓN	CENTRO DE COSTO	NOTA EXPLICATIVA	VALOR M\$
24.01.007.001	Social	04.04.11 Adulto Mayor	1	M\$ 789

TOTAL	M\$ 789.-
-------	-----------

DISMINUYE GASTOS:

CUENTA	DENOMINACIÓN	CENTRO DE COSTO	NOTA EXPLICATIVA	VALOR M\$
22.09.003 (003)	Arriendo de vehículos	04.04.11	1	M\$ 182
24.01.008 (004)	Premios y otros	Adulto Mayor	1	M\$ 607
TOTAL				M\$ 789.-

NOTAS EXPLICATIVAS

1	Saldos no utilizados en cuentas, redestinados para ayudas sociales.
---	---------------------------------------------------------------------

II.MODIFICACIÓN DE PRESUPUESTO

AUMENTA GASTOS:

CUENTA	DENOMINACIÓN	CENTRO DE COSTO	NOTA EXPLICATIVA	VALOR M\$
22.04.999	Otras	1 Gestión interna	2	M\$ 1.900
22.08.004.001	Servicio de mantención de alumbrado publico	02.02.01 Servicio a la comunidad	2	M\$ 3.500
TOTAL				M\$ 5.400.-

DISMINUYE GASTOS:

CUENTA	DENOMINACIÓN	CENTRO DE COSTO	NOTA EXPLICATIVA	VALOR M\$
22.08.008	Sala cuna y/o Jardines infantiles	1 Gestión interna	1	M\$ 1.300
22.11.002.002	Cursos de Capacitación	1 Gestión interna	1	M\$ 2.600
22.12.003.001	Gastos de representación, protocolo y ceremonial	1 Gestión interna	1	M\$ 1.500
TOTAL				M\$ 5.400.-

NOTAS EXPLICATIVAS

1	Saldos no utilizados durante el año
2	Reparación de árbol de navidad e iluminación navideña

A continuación, la DAF da lectura y explica el Memo N° 62 que corresponde a modificación presupuestaria para ejecutar talleres de fieltro, recursos para profesionales de Secplan, actividades navideñas para la reparación del árbol de navidad, explicando la alcaldesa que el árbol se va a instalar en Carabineros y el árbol tejido se instalará en la explanada. Se considera, además, la actividad de encendido del árbol y el día del aniversario de Dalcahue se harán actividades navideñas para los niños.

La alcaldesa señala que los recursos para el terreno de Villa La Unión no se va a utilizar este año y se redistribuye, pero se dejará en el saldo final de caja en el 2026.

La propuesta serpa votada en la próxima sesión.

5.- VOTACIÓN PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO DE TRANSFERENCIAS:

El administrador municipal señala que se realizaron las modificaciones propuestas en la sesión anterior.

Al respecto, se indica que *falta incorporar aporte para actividades culturales y deportivas de carácter internacional*.

Luego, se solicita y se acuerda *aumentar el aporte a organizaciones de voluntariado, al monto de \$1.000.000.-*

También se acuerda *agregar que de existir más de una categoría por liga se le podrá aportar \$100.000.- más por liga*.

Con todas las observaciones realizadas, se somete a votación la modificación del Reglamento de Transferencias, el cual es aprobado por todos los concejales.

6.- TEMAS VARIOS:

La concejala Miranda se refiere a carta de Chiloé Silvestre, Centro de Educación, Investigación y Rehabilitación de Fauna Silvestre, quienes ingresaron carta solicitud el día 5 de noviembre en la cual solicitan aporte municipal de \$5.000.000.- para atención de animales, Dalcahue representa el 15% de las atenciones, mayoritariamente pudúes, recibieron ayuda municipal hace dos años atrás, pero no hay una ayuda constante en el tiempo. Lo que recaudan es utilizada en gastos veterinarios.

El concejal Ojeda complementa lo señalado indicando que la cantidad de animales que llega por distintas razones al centro son alrededor de 200, además hay otras actividades de impacto, como el rescate de animales y el trabajo de investigación y acción por el ataque de perros, son más que asilvestrados, son perros que tienen dueño, además, como organización tienen un proyecto de esterilización, este año harán 3000 esterilizaciones y Dalcahue es la tercera con más cupos de esterilizaciones y atenciones.

La alcaldesa señala respecto a las solicitudes que hay que ordenarse, porque no se puede en esta época estar solicitando recursos y para el próximo año máximo al 30 de octubre. Por otro lado, en esta época ya no quedan recursos en la cuenta de transferencias. Entiende la labor loable de esta organización, pero hoy no es posible entregar un aporte.

El concejal Ulloa entiende que es una petición para el 2026. Es parecida a la solicitud de la agrupación Darwin, lo mismo que el Club de Leones y la Alcaldesa señala que hay que hacer un análisis respecto a las decisiones considerando que los recursos son

limitados, se entiende que todas las causas son importantes, nobles y loables, pero los recursos son limitados por los que hay que tomar decisiones.

La concejala Miranda se refiere también a solicitud de la Asociación de Fútbol Femenino de Dalcahue quienes están en las finales del campeonato regional, están disputando cupo a regional con Achao. Solicitan aporte para premiaciones y otros gastos respecto a lo cual la alcaldesa señala que todas las organizaciones tienen causas loables, pero hay que tomar decisiones, luego indica que a veces, no siempre la solución es una transferencia, quizás se pueden buscar otras alternativas para generar recursos.

El concejal Ulloa señala que hay situaciones que quizás se pueden abordar en el saldo final de caja.

La concejala Miranda solicita el apoyo del Concejo en esta instancia porque se trata de una organización de mujeres y ha habido solicitudes de la misma actividad de hombres y ha sido apoyada con ímpetu.

La concejala Vera sugiere que se le informe a los dirigentes de las organizaciones que cuando ingresa con sus solicitudes se haga el alcance, como una forma de informar y educar a la gente y evitar que el vecino se vaya con una expectativa errónea respecto de su petición, hacerles saber que existen límites de fechas para hacer sus peticiones.

El concejal Ojeda señala que la liga Fenfur tiene 6 categorías, llevan 12 premiaciones en el año sin aporte municipal, no se le ha entregado los 700 mil por año de las ligas.

Felicitas por las gestiones realizadas con la Fundación Sinergia.

La concejala Miranda consulta si hay algún antecedente nuevo respecto a la solicitud a Bienes Nacionales por terreno fiscal en Butalcura KM 60 y la alcaldesa responde que no se va a concretar hasta que se retiren todas las casas en ocupación irregular.

El concejal Barría se refiere a petición de techo en el anfiteatro y la explanada porque cuando hay sol no se pueden hacer las actividades y la alcaldesa señala que siempre las actividades municipales se toman algunas medidas, pero no se puede hacer nada permanente, cuando hay actividades municipales se toman las medidas.

También se refiere a solicitud de carro de venta de ceviche instalación de perfil de fierro y se responde que la solicitud fue ingresada ayer y se tiene que hacer un informe previamente.

También señala que el mes de octubre es el mes de concientización del cáncer de mama detección temprana y derribar mitos, 25 de octubre se hizo una actividad, charla en Calen, las vecinas pidieron se hagan charlas para detección temprana.

La concejala Vera señala que las actividades de prevención de cáncer de mama que no se haga sólo en el mes sino siempre porque es un cáncer más invasivo en mujeres.

En temas varios, señala que vecinos de la comuna le han planteado la necesidad de que se instalen letreros que indiquen los horarios de los buses en los sectores rurales, porque en algunos casos los desconocen y la concejala Miranda también acota que se podría considerar los mismos letreros en las rampas.

Otro tema que plantea se refiere al camino a Llicaco que está en mal estado y responde la alcaldesa que fueron esta semana a arreglar el camino.

También solicita se de a conocer el estado de avance del Pladeco y la alcaldesa señala que de aquí a diciembre se hará una reunión para dar a conocer el avance del Pladeco.

La concejala Vera también pregunta por el tema de la transformación digital y la alcaldesa responde que el lunes estuvieron en reunión de la asociación y abordaron el tema de la ley de transformación digital, estamos avanzados en la materia y el otro año se implementa la ley de información que tiene derecho cualquier vecino y que hay que dar respuesta.

La concejala Trujillo señala que faltan la colocación de letreros que indiquen "zona de pudú" en la ruta y responde la alcaldesa que se hará una solicitud a Vialidad.

La concejala Trujillo se refiere al museo, señalando que el fin de semana y en la tarde se encuentra cerrado, no hay horario de atención y la alcaldesa responde que hay que informar el cierre del museo por los trabajos de remodelación que se empezarán a realizar, porque se están sacando las cosas.

El concejal Ojeda entrega solicitud de cuequeros Elízabeth y cañazo y la Alcaldesa informa que se le entregaron los souvenirs que ellos solicitaron.

El concejal Ojeda destaca el trabajo de la alcaldesa y Secplan, en reunión de del Club y destaca la voluntad de ellos al permitir que se replique la sede del Club El Bosque en el Club Independiente para reducir los tiempos de trabajo, lo que permitirá avanzar.

Además, solicita se pueda avanzar con la construcción de la nueva sede de Puchaurán y quizás se podría utilizar el mismo método.

El concejal Ulloa consulta por la pintura de pasos de peatones que se ha demorado en ejecutar y reitera el paso de peatones a la altura del supermercado las dos S sugiriendo su eliminación, porque a su juicio constituye un riesgo para la seguridad de los peatones porque enfrenta una curva. Hará una reunión de comisión en la que se verán esos temas.

La alcaldesa responde que se ha demorado el financiamiento del proyecto, por lo cual se va a pintar con recursos municipales. También se está viendo modificaciones de sentido del tránsito y también el tema de la calle Fresia. Asimismo, hace referencia al proyecto de tercera vía, como también el tema de estacionamiento de los buses.

El concejal Ulloa agradece a la alcaldesa las gestiones para que se traslade a una persona de la comunidad a atención médica a Puerto Montt al respecto, la alcaldesa señala que su prioridad son los adultos mayores y la salud. Se han hecho grandes aportes a la salud, se compró una ambulancia, se compró un furgón para la diálisis, se logró el aporte de camas clínicas, 76 camas clínicas de la Fundación Sinergia Humanitaria, más dos camas clínicas entregadas por el AIEP, se seguirán haciendo gestiones para mejorar lo que existe. Su objetivo es mejorar la calidad de vida de quienes tienen problemas de salud, postrados y adultos mayores. Agradece las propuestas e ideas de los concejales en este sentido. Llegaron 6 sillas de ruedas que permitirán destinarse a las postas, se pagó el traslado gracias al apoyo de Transportes Bahamonde. Todos los apoyos permiten mejorar lo que se tiene.

El concejal Ojeda se refiere al proyecto de APR de Chovi San Juan, solicita considerar trabajar técnicamente la solución respectiva.

No habiendo más que tratar, se pone término a la reunión cuando son las 12:30 horas.

CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ

SECRETARIA MUNICIPAL

ALEJANDRA VILLEGAS HUICHAMÁN

ALCALDESA DE LA COMUNA